



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución de la ayuda de investigación “VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla. I.6 Ayudas para la Gestión de la Investigación y de la Transferencia de Conocimiento. Fecha Comisión Investigación: 17/05/2018. Ayuda vinculada al proyecto: "El regulón simbiótico de *Sinorhizobium fredii*: identificación de genes clave en la interacción simbiótica con soja y en la leguminosa modelo *Lotus*. REF: BIO2016-78409-R”

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Octubre 2018

REFERENCIA: INV-10-2018-T-023

Nº PLAZAS OFERTADAS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 4.000 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.477,24 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración


La duración del contrato será de 2 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Código Seguro De Verificación	R2KAlmYBXce8Y+OhYtv7LQ==	Fecha	17/10/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R2KAlmYBXce8Y+OhYtv7LQ==		



Con independencia de la duración del contrato que figura en el presente anexo, esta convocatoria está afectada por las siguientes reglas publicadas en la convocatoria para contratar personal con cargo a proyectos de investigación en la Universidad de Sevilla, con Resolución Rectoral firmada el 20 de septiembre de 2017:

- Si lleva más de seis meses sin estar contratado por la US: la contratación máxima será la de tres años.
- Si está contratado por la US o lleva menos de 6 meses sin contrato con la US sólo se podrá hacer el contrato hasta que alcance 24 meses en los últimos 30 meses.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar: 3 puntos.

En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura o Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (2,1 puntos)
- Licenciatura o Grado (1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (1,5 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (1 punto)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar: 2 puntos.

Formación complementaria en inglés, gestión administrativa de empresas y proyectos, secretaría de dirección.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: 2,5 puntos.

Se valorará experiencia previa en gestión administrativa en empresas o en proyectos de investigación, gestión de inventarios de productos, gestión de bases de datos de las administraciones públicas.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: 2,5 puntos.


La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

El umbral mínimo para poder ser seleccionado será de 4 puntos.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	R2KAlmYBXce8Y+OhYtv7LQ==	Fecha	17/10/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R2KAlmYBXce8Y+OhYtv7LQ==	Página	2/3



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-10-2018-T-023

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dr. Francisco Javier López Baena

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Formación específica en Administración de empresas.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

1. Dr. Francisco Javier Ollero Márquez.
2. Dr. José María Vinardell González.
3. Dr. Francisco Romero Portillo.

DESTINO: Departamento de Microbiología, Facultad de Biología.

CATEGORÍA LABORAL: Técnico especialista

TAREAS A REALIZAR:

El regulón simbiótico de Sinorhizobium fredii: identificación de genes clave en la interacción simbiótica con soja y en la leguminosa modelo Lotus. REF: BIO2016-78409-R

- Gestión económica de los proyectos activos del Departamento de Microbiología (Facultad de Biología).
- Control de inventario de productos y contacto con empresas de distribución de material de laboratorio para la compra de productos.
- Actualización de los CV de los investigadores de los distintos grupos de investigación del Departamento de Microbiología (Facultad de Biología) en la plataforma SICA2 de la Junta de Andalucía.
- Otras tareas relacionadas con la gestión de los proyectos.

LOPEZ BAENA Firmado digitalmente
por LOPEZ BAENA
FRANCISCO FRANCISCO JAVIE -
JAVIE - 28498444H
28498444H Fecha: 2018.10.11
12:30:43 +02'00'

Investigador responsable del contrato
Fdo. Dr. Francisco Javier López Baena

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	R2KAlmYBXce8Y+OhYtv7LQ==	Fecha	17/10/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R2KAlmYBXce8Y+OhYtv7LQ==	Página	3/3

